



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1118 *Información pública reforma vivienda e instalación centro de enseñanza de música y danza*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Núm. Expediente: OA 741/18

Promotor: Mark John William Carney i Samantha Jane Carney

Técnicos redactores: Jaume Alomar Sureda i Xavier Fontanet Adrover (arquitecto)

Francisca Gamundí Frontera (ingeniera tècnica industrial)

Objeto del proyecto: Reforma vivienda, piscina e instalación centro de enseñanza de música y danza

Emplazamiento: C/ San Jorge, 61

Pollença, 6 febrero 2019

El Alcalde,

Miquel A. March Cerdà

